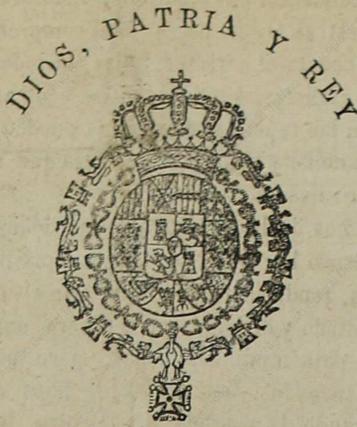


## PUNTOS DE SUSCRICION.

Administración, Redacción é Imprenta de  
EL CUARTEL REAL, San Francisco, 3, TOLOSA.  
EN ESTELLA, calle Mayor, 61, y en todos los  
puntos donde hay corresponsales autorizados.

Se insertan anuncios á real y medio la línea  
de 50 letras, ó sea en tipo pequeño, y á dos rea-  
les la línea de 40 letras, en tipo algo mayor.—  
Se hacen rebajas proporcionadas, según las ve-  
ces que se publiquen los anuncios.



## PRECIOS DE SUSCRICION.

EN LAS PROVINCIAS VASCAS: 16 rs. tres me-  
ses; 30 semestre, y 50 un año.—En papel de  
seda, un trimestre, 30 rs.

EN FRANCIA, en papel de seda, 25 francos tri-  
mestre, dirigiéndose á esta Administración.

Un paquete de 25 ejemplares, cinco reales.

Números sueltos: del día, dos cuartos en  
papel ordinario, y cuatro en papel de seda. Los  
números desde el 1.º al 101 se venden á cuatro  
reales cada uno, y desde el 102 en adelante á real.

# EL CUARTEL REAL.

## SECCION OFICIAL.

S. M. el Rey nuestro Señor (Q. D. G.)  
continúa sin novedad al frente de su  
leal y valeroso ejército.

S. M. la Reina y sus augustos hijos  
continúan también sin novedad en su  
importante salud.

### SECRETARÍA DE ESTADO Y DEL DESPACHO DE LA GUERRA.

Providencias tomadas por esta Secretaría sobre gracias,  
movimiento del personal y disposiciones generales.

#### Diciembre.—Día 5.

Real orden destinando á la division de Navarra al  
alférez D. Lorenzo Ponz.

#### Día 6.

Real orden concediendo empleo de alférez á D. Fran-  
cisco Perez Goyena.

Idem id. honores de teniente á D. Pedro Gonzalez  
Ortega.

Idem id. licencia temporal al comisario de prime-  
ra clase D. Pablo Diez Ibañez.

Idem destinando al regimiento del Rey al oficial  
segundo de Administración D. Justo Iturzaeta.

#### Día 7.

Real orden concediendo empleo de capitán á don  
Adolfo García Amarillas, á efectos del retiro.

Idem id. de teniente á D. Pedro Céspedes Sainz.

Idem revalidando empleo de coronel á D. Estéban  
Arregui.

Idem id. de teniente coronel á D. Fernando  
Yañez.

Idem id. id. á D. Faustino Iriarte.

Idem id. de comandante á D. Antonio Mongay.

Idem id. de capitán á D. Marcelo Iparraguirre  
Sancillana.

Idem id. id. á D. Eusebio Carrasco Valdivielso.

Idem id. id. á D. José Arcante.

Idem id. de alférez á D. Bernardo Cabanés.

Idem concediendo medalla de Montejurra al oficial  
segundo de Administración D. Niceto Urroyabe.

Idem destinando al batallón Distinguido al teniente  
coronel D. Gervasio Sagaminaga.

Idem id. al escuadrón Húsares de Arlaban al id. don  
Antonio Alvarez del Manzano.

Idem desestimando instancia de D. Eugenio Lopez.

#### Día 9.

Real orden concediendo empleo de capitán á don  
Fernando Oraa y Cologan.

Idem id. de alférez á D. Anastasio Alcalá y Gil.

Idem id. un mes de licencia al teniente D. Pedro  
Moreno.

Idem destinando al batallón Distinguido al capitán  
D. José Puig.

Idem id. id. al alférez D. Ramiro Zaragatal.

Idem id. id. id. D. Fernando Castillo.

Idem id. id. id. D. Melchor Revillo.

Idem id. al batallón de Gandesa al idem D. Miguel  
Alés.

#### Día 10.

Real decreto concediendo la Gran Cruz de la Real y  
militar orden de San Fernando, con la pensión  
que le está señalada, al Mariscal de Campo D. José  
Pérula y de la Parra.

Real orden aprobando propuesta á favor de varios  
jefes, oficiales é individuos de tropa del Real  
cuerpo de Artillería.

Idem aprobando propuesta de varios destinos en la  
division de Navarra.

Idem concediendo empleo de subayudante de prime-  
ra clase de la plana menor de Sanidad á D. Jo-  
sé María Iroz.

Idem id. id. id. á D. Indalecio Etulain y Lopetegui.

Idem revalidando empleo de teniente coronel á don  
Bonifacio Ibarraza.

Idem destinando al décimo batallón de Navarra al  
profesor médico D. Eduardo Gomez Cervela.

Idem id. al batallón Distinguido al teniente don  
Francisco Fernandez.

Idem id. id. id. D. Guillermo Serrano.

Idem id. al tercer batallón de Castilla al id. D. Pru-  
dencio Zurita.

Idem id. al batallón Distinguido al alférez D. José  
Rey y Revuelta.

#### Día 11.

Real decreto relevando del cargo de Jefe de Estado  
Mayor General al Mariscal de Campo D. José Pé-  
rula.

Idem nombrando Jefe de Estado Mayor General al  
S. A. R. el Mariscal de Campo D. Alfonso de Bor-  
bon y Austria, Conde de Caserta.

Idem relevando del cargo de Comandante general de  
Navarra al Mariscal de Campo D. José Lerga y Do-  
namaria, destinándolo á la misma division.

Idem nombrando Comandante general de Navarra al  
Mariscal de Campo D. José Pérula.

Real orden revalidando empleo de comandante á  
D. Francisco Guredi.

Idem id. id. id. á D. Rafael Gascon y Segarra.

Idem id. id. de capitán á D. Francisco Martínez y  
Martinez.

Idem id. id. de teniente á D. Teodoro Hernandez  
Bernat.

Idem id. id. de alférez á D. Bernardino Muñoz y  
Arriba.

Idem concediendo próroga de licencia al alférez don  
José Zaforteza.

Idem autorizando al comisario de Guerra de se-  
gunda clase D. Pedro Beovide para comprar un  
caballo de corta alzada.

Idem destinando al batallón duodécimo de Na-  
varra al teniente coronel D. José Martinez.

Idem id. id. al comandante D. Ulpiano Errea.

Idem id. al octavo batallón de Navarra al teniente  
coronel D. Joaquin Sacanell.

Idem id. id. al comandante D. Alvaro Sodupe.

Idem id. id. id. D. José Garnica de la Cruz.

Idem id. id. al capitán D. Julian Baqueriza Baquero.

Idem id. al batallón Distinguido al teniente D. Fran-  
cisco Jurado.

Idem id. id. de comisario del mismo al que lo es de  
primera clase D. José María Eseriu.

Idem id. id. de auxiliar al oficial tercero de Admi-  
nistración D. José María Eseriu, menor.

#### Día 12.

Real orden revalidando empleo de teniente á don  
José Letamendi.

#### Día 13.

Real orden destinando al batallón Distinguido al te-  
niente D. Eloy Pol.

Idem destinando, á propuesta del Vicariato general  
Castrense, de capellan primero del batallón duo-  
décimo de Navarra á D. Antonio de Miguel, y de  
segundo á D. Francisco Tordomar.

Idem id. id. de segundo del octavo batallón de  
Navarra á D. Manuel Lucero.

#### Día 14.

Real decreto concediendo cruz de tercera clase del  
Mérito Militar roja al Brigadier D. José Perez de  
Guzman.

Real orden nombrando gobernador de la plaza de  
Durango al Brigadier D. Remigio Iturzaeta.

Idem concediendo un mes de licencia al auxiliar de  
Administración Ignacio Camarero.

Idem revalidando empleo de coronel á D. Félix Ar-  
beiza.

Idem id. id. de capitán á D. Jorge Urgilés.

Idem destinando de ayudante del Brigadier Brea al  
alférez D. Tomás Sureda.

## SECCION NO OFICIAL.

### LOS FACCIOSOS.

Ya entramos en la semana de las elecciones. El  
próximo jueves acudirá á las urnas la España revo-  
lucionaria, nueva especie de Gerónimo Paturot que  
anda en busca de una legalidad comun, sin que nin-  
guno de sus escarmientos anteriores le sirva de hon-  
ra ó de provecho.

El joven Alfonso llama á sus pueblos, y les permi-  
te que se constituyan, sin más condicion que la de  
obedecerle y acatarle. Todos son, con arreglo al de-  
creto de convocatoria, libres de manifestar sus opi-  
niones, con tal que estas sean del agrado de D. Al-  
fonso. Todos pueden votar á todo el que sea del gos-  
to de este.

Esta es la única limitacion que se pone en el de-  
creto de convocatoria, y en él se hace constar con  
grande aplomo que es la única, para que el país se  
fije bien en la ilimitada libertad que van á conceder-  
le en las presentes elecciones.

Es decir, que el monarca usurpador, despues de  
haber estado más de un año ejerciendo el poder que  
en provecho suyo habia escamoteado un aventurero  
de fortuna, cae por fin en la cuenta de que un pue-  
blo de 16.000.000 de habitantes no es un rebaño de  
carneros, al que se maneja con una honda y un zur-  
ron de piedras, y se decide á consultar la voluntad  
de sus gobernados; pero empieza diciéndoles que  
la primera condicion para que se les permita mani-  
festar esa voluntad es, que declaren haber visto con  
deleite el golpe de fuerza de Sagunto, y hallarse en-  
cantados con vivir bajo el cetro alfonsino.

Y como si esto fuera poco aún, cuidan los conseje-  
ros del pobre maniquí coronado de hacer que dirijan  
y preparen las elecciones ayuntamientos escogidos  
ad hoc, y se resisten á que los municipios tengan apa-  
riencia siquiera de legales.

Candidez parecerá, sin duda alguna, apelar á la  
conciencia pública de Europa, cuando en Europa el  
liberalismo conservador lleva tan adelantada la obra  
de sustituir las conciencias por los bolsillos; pero

aunque se nos tache de cándidos, no podemos ménos de poner en parangon, para que el mundo entero juzgue, aquel espectáculo, con el espectáculo que al empezar el año actual han ofrecido estas provincias.

En este rincón del mundo, único santuario acaso donde hoy se rinde culto á las libertades públicas, proscritas de todos los países de la tierra por el liberalismo, bien disfrazado con la capa democrática, bien envuelto en el manto cesáreo, se ha inaugurado el año verificándose, con arreglo á la ley, la renovación de ayuntamientos, ceremonia que á primera vista podrá parecer sencilla y hasta vulgar, y que, no obstante, si bien se considera, encierra la clave de todo un sistema de gobierno y de administración.

En estas provincias, donde la libertad tiene carta de naturaleza, como la tenía en Aragón, y en Castilla, y en Valencia, y en toda España cuando España se conservaba fiel á sus tradiciones, la autonomía municipal es el fundamento inquebrantable, la base firmísima, la piedra angular en que descansa todo el edificio de las libertades públicas.

Por eso en los dominios de Carlos VII, único Soberano que hoy tiene la gloria de reinar sobre hombres y no sobre máquinas humanas, no se pregunta á nadie su opinión antes de permitirle ejercer sus derechos. Aquí no hay un tirano que dice: «La ley es mi voluntad;» aquí hay un Monarca cristiano y caballero que dice á sus súbditos con magnánima nobleza: «Los pueblos no se han hecho para los Reyes; antes bien los Reyes para los pueblos, ni las leyes para guardarme á mí, sino yo para guardar las leyes.»

Y los pueblos, alentados por esta voz augusta, y amparados por la sombra protectora del Trono legítimo, se congregan libremente, y eligen sus autoridades, las cuales á su vez han de elegir luego, con la misma libertad, los magistrados supremos de la provincia.

Aquí no hay carlistas y liberales, republicanos y monárquicos, constitucionales y unionistas; aquí no hay más que ciudadanos libres, amparados todos por la ley y por el Rey, que ha tomado á su cargo la misión de hacer cumplir aquella á todos igualmente.

Por eso aquí las elecciones son una ceremonia sencilla, con la sencillez que tiene todo lo que es majestuoso; severa, con la severidad que tiene todo lo que es verdad; tranquila, y silenciosa, y reposada, con el reposo que tiene todo lo que es natural y espontáneo.

Por eso las elecciones en la España liberal son un espectáculo tumultuoso, apasionado, sangriento.

Aquí se trata de ejercer derechos; allí de halagar pasiones: aquí manda la ley; allí el capricho, teniendo á sus órdenes la fuerza: aquí se va á cumplir un deber; allí á satisfacer una concupiscencia: aquí se dilucida quién va á llevar el peso de los cargos públicos, que son verdaderos cargos; allí se disputa quién va á repartir los destinos: aquí, en suma, unas elecciones son asunto de ciudadanos; allí negocio de mercaderes.

Si en Europa hay corazones rectos y entendimientos elevados, que digan ellos dónde están los facciosos, si allá ó aquí.

## CORRESPONDENCIAS.

CASTELLON 9 de Enero.

Sr. Director de EL CUARTEL REAL.

Muy señor mío: Con ansiosa expectativa están hoy fijadas las miradas de todos los buenos españoles en esas privilegiadas provincias, baluarte firmísimo de las gloriosas tradiciones de nuestra Pátria, y donde se espera han de reñir rudísimo combate en un plazo brevísimo las valerosas fuerzas del Rey legítimo con las huestes revolucionarias del monarca usurpa-

dor. La transcendencia que tendrá una victoria alcanzada por nuestras armas no es fácil comprenderla sin tener en cuenta el carácter altivo, la indomable fiereza de los carlistas, á quienes ni las contrariedades abaten, ni las repetidas desgracias pueden hacer desistir de la noble y generosa empresa que se han propuesto, de salvar á España.

Si hubiéramos de dar crédito á los periódicos del gobierno intruso los que lejos de ese privilegiado suelo vivimos, tendríamos que creer que el ejército Real, desalentado y dividido, solo espera una ocasión propicia para rendir las armas; pero por fortuna llegan todos los días cartas de hijos de este país que cuando la retirada del Centro lograron con sus batallones trasponer el Ebro, y por ellas sabemos la verdad, harto desfigurada por el enemigo. No hay entusiasmo que iguale al de esos valientes hijos del pueblo que en aras de su fé todo lo han abandonado. Desde ahí escriben, no lamentando la ausencia de sus hogares, sino mostrando ardientes deseos de entrar en combate, y manifestando vivísima confianza en el triunfo que anhelan. Y ese entusiasmo y esa fé se propagan entre los que desde aquí contemplamos con admiración y orgullo los esfuerzos de nuestros heroicos hermanos del Norte. Pero crea V., Sr. Director, que esa semilla fructificará en su día. Que obtenga el ejército Real una victoria, y seguro puede estar de que no será infecunda.

Tenemos un invierno cuya crudeza ni áun los más antiguos han conocido igual. Hace dos meses que el país está cubierto de nieve, y no hay esperanza de deshielo por ahora, porque el frío es intensísimo.

Los pobres carlistas que estuvieron en armas continúan perseguidos como animales dañinos, sufriendo todo género de atropellos y vejaciones. Hace pocos días en Cati, al salir de una taberna unos cuantos liberales borrachos, se les ocurrió ir á casa de un propietario que tiene un hijo en esa, y despues de apalearle ferozmente y abofetear á su mujer y á su hija, le quitaron cuanto en casa tenía de algun valor. Reclamó al alcalde; pero este le contestó que cuando mandaran los suyos le harían justicia. Esta conducta bárbara é irritante que siguen la mayor parte de las autoridades alfonsinas tiene exasperado al pueblo, que solo ansía suene la hora de sacudir tan odiada tiranía. Una V. á esto que todos los días la guardia civil hace prisiones de mozos que pertenecieron á las filas, acusados calumniosamente de estar sujetos á causas por delitos comunes, y comprenderá, como nosotros lo comprendemos, que este estado de cosas es de todo punto insostenible.

Las fuerzas alfonsinas han abandonado por completo la línea del Ebro, demoliendo unos fuertes y dejando escasa guarnición en los otros.

Por el alto Maestrazgo se me asegura que hay tres partidas: en una de ellas dicen que va un conocido sacerdote que tiene gran prestigio en el país, y que se ha visto obligado á huir de su pueblo por los brutales tratamientos de que era objeto.

Tendré á V. al corriente de cuanto por aquí suceda.

Suyo—H.

MADRID 9 de Enero.

Sr. Director de EL CUARTEL REAL.

Mi querido amigo: He pasado una semana sin escribir á V., porque nada nuevo ocurre por aquí.

De la guerra, que naturalmente es la cuestión de más interés para todo carlista, no puedo decir á V. nada que V. no sepa.

Aquí tienen un miedo feroz á inaugurar la campaña. Afortunadamente para el gobierno, ha tenido este noticias de que las operaciones han de aplazarse por el temporal que reina en esas provincias. Sin ese

oportuno cambio atmosférico, yo no sé á qué pretexto hubieran apelado estas gentes; pero de seguro apelan á alguno, porque á medida que se acerca el momento decisivo va creciendo su temor.

Mucho influye en esto la actitud resuelta y enérgica del Rey, de su valeroso ejército y de todo el país carlista; pero también influyen no poco las comunicaciones que al gobierno han dirigido sus generales.

Los oficios de Moriones son, segun me aseguran, desconsoladores. El héroe de Montejurra pinta la línea de Guipúzcoa como inexpugnable; manifiesta su opinión de que en ella solo por sorpresa puede hacerse algo, y al mismo tiempo pondera la gran vigilancia y el exquisito celo que en ella observan desde el jefe superior hasta el último voluntario carlista.

A su juicio, es casi imposible una sorpresa; sin embargo, manifiesta que es el único camino que puede seguir.

«Si en una posición me resisten dos horas (viene á decir en sustancia), batalla perdida: la única probabilidad de vencer es atacar de repente un punto, y tomarle en la confusión de los primeros momentos; pero como la fuerza que lo guarnezca tenga serenidad y se deje diezmar hasta que la refuercen, me será imposible romper la línea por ningún punto.»

Quesada, encargado de moverse por Vizcaya y Alava, también manifiesta mucha repugnancia á emprender ninguna operación en grande escala. Aconseja al gobierno que «aplace para la primavera los movimientos decisivos, y que le permita hacer ahora excursiones rápidas, sin dar la cara, como las de Arlaban y Miravalles, para castigar al país, replegándose en seguida, sin empeñar combate formal.»

El único que tiene instintos bravucones es Martínez Campos. No parece sino que al respirar el aire de la belicosa Navarra, y al pisar aquel suelo tan fecundo en guerreros, le ha entrado el ánsia de los combates.

Quiere anticiparse á Quesada, á Moriones, á todo el mundo; pide que se le permita obrar por su cuenta, y manifiesta su propósito de atacar inmediatamente á Estella.

Sin embargo, en esta, como en tantas otras ocasiones, no es oro todo lo que reluce. Antes de decidirse á atacar se propone hacer á los navarros toda clase de caricias. Nada de destierros, nada de embargos, nada de incendios, nada de persecuciones. Martínez Campos cree más adecuado para un conservador el papel de Judas que el de Diocleciano, y juzga más fácil engañar á los navarros que vencerlos.

Como V. ve, el pronunciado de Sagunto desconoce por completo la lealtad y la constancia navarras, y no advierte que se vende, dando á conocer con todos esos halagos que tiene miedo á las bayonetas de esos invencibles voluntarios.

Si creyese fácil vencerlos, entraría por el país á sangre y fuego; pero el miedo que le causa la idea de atacarlos de frente le hace apelar á esos ardidés de guerra, con objeto de ver si arranca de sus nervudas manos las bayonetas sin que estas le hagan sangre, y una vez desarmado el país, poder á mansalva esclavizarle.

Pronto le sacarán de su error los héroes de Montejurra y Dicastillo.

Mientras de este modo manejan los generales alfonsinos la táctica de la mentira y la estrategia del miedo, su digno monarca pasa los días y las noches en voluptuosas diversiones. Hasta el rigor de la estación lo convierte en nuevo elemento de placer.

Rodeado de una brillante corte de damas, se da en espectáculo patinando, y pasa los días deslizándose sobre resbaladizas superficies de hielo.

Su aspecto afeminado, su imberbe rostro, sus muelles costumbres, hacen que su figura cuadre me-

por dentro de ese marco, que rodeado de personajes marciales, en medio de una atmósfera cargada del humo de la pólvora y surcada por parábolas de fuego.

Repetir los comentarios á que esta conducta da margen, no es propio de una pluma cristiana, y el respeto que los lectores carlistas me merecen me obliga á guardar silencio sobre las anécdotas que con este motivo circulan por Madrid de boca en boca.

Respecto á cuestiones políticas, no hay pendiente ninguna más que la de las elecciones.

El retraimiento, arma terrible que forma el vacío alrededor de todo gobierno, va poniéndose de moda.

Algunos personajes conservadores se retraen; muchos moderados intransigentes lo mismo; los radicales igualmente, y, por último, de los republicanos, es muy posible que solo Castelar acuda á la lucha. Por de pronto Pi, Salmeron y Figueras aconsejan á sus amigos que se retraigan.

Y nada más.

Suyo afectísimo—D.

PAMPLONA 12 de Enero.

Sr. Director de EL CUARTEL REAL.

Muy señor mio: Con el regreso de Martínez Campos de Madrid se han avivado los rumores de un próximo ataque á Estella, sin embargo de que no falta quien crea que no es este el verdadero objetivo de las operaciones que van á comenzar, por más que así se haga entender al público.

Lo que verdaderamente preocupa al gobierno de Madrid y á Martínez Campos es la dominación de la frontera, y no me cabe duda alguna que á este objeto dirigirán todos sus esfuerzos. La empresa es tan arriesgada y tan expuesta á un descalabro de grandísimas proporciones, que han de pensarlo mucho antes de decidirse á acometerla. Las imponentes posiciones del Baztan pudieran muy bien ser la sepultura de todo un ejército: y otra de las inmensas dificultades con que se lucharía sería con la falta de municiones, á no llevar una impedimenta que habia de imposibilitarles en sus marchas.

Por lo pronto la abundancia con que ha caído por aquí la nieve les proporcionará tiempo bastante para que reflexionen y mediten despacio su plan.

Ayer condujeron á esta ciudad los cadáveres de dos soldados helados en el alto de San Cristóbal. Raro es el día que no llegan algunos al hospital, y eso que se relevan las fuerzas que guarnecen aquella posición avanzada cada veinticuatro horas.

Ayer se supo aquí que el Rey había llegado á Estella y estaba recorriendo las líneas; también se dice hoy que han llegado batallones vizcaínos y guipuzcoanos á reforzar las posiciones que defienden aquella ciudad.

No sé lo que habrá de cierto.

El correo de Tafalla hace dos días que no llega, sin duda por efecto del mal estado de los caminos.

Hace pocas noches una partida de forales, que salió de Villaba á cazar carlistas, como ellos dicen, regresó trayendo por única presa á una infeliz mujer, á la que encontraron un número de EL CUARTEL REAL, por lo que la hicieron víctima de los más brutales atropellos, siendo conducida á la cárcel, donde se hará vieja si no tiene entre los patriotas algún amigo que gestione su libertad.

Sin otra cosa por hoy, suyo—C.

## SECCION DE NOTICIAS.

Estamos tan acostumbrados á que la prensa liberal, dejándose llevar de la pasión política ó del odio de partido, calumnie siempre á los hombres que figuran en el nuestro, que no podemos resistir al deseo de reproducir unos apuntes biográficos que de

S. A. R. el Conde de Caserta ha publicado recientemente *La Epoca*, haciendo justicia al valor tantas veces probado y á las relevantes dotes militares que adornan al ilustre General á quien S. M., con ese tino y acierto que tanto le distinguen, ha nombrado Jefe de su Estado Mayor General.

Dice así *La Epoca*:

«Creando que nuestros lectores los verán con interés, y como noticia histórica, vamos á consignar algunos apuntes biográficos relativos al nuevo y flamante General Jefe de Estado Mayor del ejército carlista del Norte, Conde de Caserta.

»D. Alfonso María Alberto de Borbon y de Hapsburgo es el tercer hermano del ex-Rey de las Dos-Sicilias, D. Francisco II, y el segundo hijo de las segundas nupcias del difunto Rey D. Fernando II con la Archiduquesa María Teresa de Austria. Generalmente se cree que el Conde de Caserta es un joven casi adolescente, y algunos periódicos le han llamado varias veces mancebo imberbe. Nada ménos exacto. El Conde de Caserta cumplirá el próximo 28 de marzo treinta y cinco años, pues nació en igual día de 1841. Está casado con la Princesa María Antonieta, hija del Conde de Trápani.

»Por su madre pertenece á la familia imperial de Austria, y es sobrino del archiduque Alberto, el vencedor de Custozza, y nieto del célebre estratégico archiduque Carlos, que compitió con Napoleón I.

»Siendo niño, siguió algún tiempo los estudios del colegio general militar de Nápoles; pero su educación se formó principalmente bajo la dirección de maestros particulares, que lo fueron, además de algunos jesuitas, varios de los sábios más distinguidos de las Dos-Sicilias. El Conde de Caserta, con su hermano mayor, D. Luis, Conde de Trani, heredero presunto de los derechos á la corona de Nápoles, tomó parte en la campaña de 1860-1861, en las postimerías del reinado de su hermano Francisco, y en defensa de un trono y una causa completamente perdidos. Estuvo en los sitios de Cápua y de Gaeta, y se retiró con su familia abordo de la escuadra francesa cuando toda esperanza racional quedó desvanecida. Antes del sitio de Cápua acompañó á la famosa brigada bávara á la recuperación de Cájazzo, cuyo hecho de armas fué fatal á la brigada anglo-siciliana que mandaba Menotti Garibaldi.

»Después de la pérdida del trono y de la independencia del reino de las Dos-Sicilias, el Conde de Caserta vivió con su familia en los Estados del Papa, haciendo frecuentes viajes á Austria. En 1866 asistió á la campaña de Bohemia, al lado del general Benedeck, y mandando una batería ó sección de artillería. Como italiano, aunque enemigo jurado de la Revolución que les había despojado de sus derechos, de sus bienes y de su Patria, un sentimiento de dignidad y de honradez le prohibió acompañar á su tío á la campaña de Lombardia, y por esta causa hizo la campaña á las órdenes de Benedeck. Se halló en la batalla de Sadowa, y por su comportamiento fué citado en el parte del general en jefe y obtuvo la ambicionada cruz de María Teresa.

»El Conde de Caserta tiene el carácter de capitán de artillería en el ejército austriaco, y además el rango de mayor honorario como agregado al regimiento de lanceros número 13, del que su hermano D. Luis es coronel propietario.

»D. Alfonso de Borbon está reputado, ante personas imparciales y desapasionadas, como uno de los más inteligentes y capaces entre los hermanos del ex-Rey de Nápoles. Dicen que es frío y observador, circunspecto y muy reservado, de voluntad imperiosa, y tenaz en sus propósitos.»

En gran estima deben tener los mismos liberales á S. A. para que así se exprese el diario conservador. Verdad es que los revolucionarios son los primeros en despreciar á los Príncipes que, olvidando su deber y lo que son, sientan plaza en sus filas. De ello nos ofrece reiterados testimonios la historia contemporánea.

En cuanto los alfonsinos han tenido que habérselas con un ministro francés distinto de Decazes, les ha salido la criada respondona.

Esto ha sucedido con la muerte de la desgraciada Madame Ilardoy y con las descargas hechas por los liberales á los soldados franceses.

En un principio, el gobierno de Madrid, siguiendo su acostumbrada táctica, declinó toda responsabilidad, echando la culpa á los carlistas. Creyó sin duda que el asunto dependía de Decazes, en cuyo caso naturalmente Francia se hubiese humillado á todo cuanto exigiera España.

Afortunadamente para la honra francesa, ha tomado cartas en el asunto el ministro de la Guerra, y, sin andarse en contemplaciones, ha ordenado á los destacamentos franceses que disparen sus armas contra los soldados de D. Alfonso, si vuelven á entrar balas en territorio francés.

Toda la complacencia de Decazes no ha sido tampoco bastante para impedir que se dirija al gobierno de D. Alfonso una queja, indudablemente muy enérgica, pues el cónsul de España en Bayona, señor O'Reilly, se ha apresurado á declarar que su gobierno concedía una indemnización pecuniaria á la familia «de la desventurada Madame Ilardoy, muerta en su domicilio, en territorio francés, por un balazo disparado por fuerzas del ejército regular español.»

Esta declaración, publicada en los periódicos franceses, demuestra, por una parte, la mala fé de las primeras versiones liberales, y debe, sobre todo, servir de provechosa lección á los franceses, para enseñarles á cuán poca costa pueden hacerse respetar de D. Alfonso, sin necesidad de apelar á humillaciones ni á bajezas.

*La Epoca* conmemora con entusiasmo y con orla el día 9 de Enero, en el cual D. Alfonso de Borbon pisó por primera vez el suelo español después del bochornoso abandono que obligó á doña Isabel á tomar el camino del destierro. Lleno de júbilo prorrumpe el diario conservador en alabanzas extremadas, alabanzas que pueden costar al Estado 14 ó 20,000 duros con que se retribuyen en sueldos y otros gajes los desinteresados elogios del periódico madrileño.

No nos ocupáramos de este acto, propio de estómago agradecido, si no acompañase el diario aristocrático los gritos de su entusiasmo con un plañidero lamento final que nos permitimos transcribir:

«Necesario es que todos, y especialmente los hombres políticos que figuran en primera línea en los partidos, no olviden las verdaderas necesidades de la nación, no desconozcan, obedeciendo á pequeñas miras personales, los deberes que el patriotismo les impone, ni esterilicen las nobles aspiraciones y las relevantes prendas del rey legítimo (?) de España.»

Todos estos deberes de patriotismo que *La Epoca* invoca han sido reclamados mil veces por otros diarios que se encontraban entonces en la misma disposición de agradecimiento, y *La Epoca* y sus amigos respondieron con la insubordinación del campo de algarrobos de Sagunto.

Pero cuando esos otros diarios pedían el concurso de todos y no se contentaban con el de sus paniaguados, era que se veían venir encima la nube.

¿Habrá visto ya *La Epoca* en el horizonte político algún punto negro que le haga presentar la tormenta?

En varias capitales de Bélgica se han declarado en huelga los operarios de gran número de fábricas. En Bruselas la huelga ha tomado tales proporciones, que se temían trastornos, habiéndose visto el gobierno precisado á llamar fuerzas de infantería y artillería de Amberes para imponer á los revoltosos.

Una noticia comunica á la prensa extranjera el telégrafo, de gran importancia. De Berlin aseguran que el príncipe de Bismarck, aterrado ante los progresos del socialismo, desistirá de sus persecuciones á los católicos, apoyándose en estos.

No dudamos que ante el peligro inminente que amenaza á Alemania, donde la Internacional tiene tantos prosélitos que se preparan á la lucha, busque el canciller la alianza de los católicos; pero mejor hubiera sido que con sus arbitrarias persecuciones y su odio á la Iglesia no hubiera alentado al monstruo que ahora pretende destruir.

En una carta de la frontera francesa que publica el *Diario de San Sebastian* se dice, entre otras muchas falsedades y hasta insultos contra S. M. el Rey y la Diputación de Guipúzcoa, que nuestro Director, el Sr. D. Valentin Gomez, ha abandonado la Dirección de este periódico por disidencias con no sabemos qué personajes, y otras cosas por el estilo.

El Sr. Gomez, que ha obtenido Real licencia para curarse una penosa enfermedad del estómago que padece, continúa siendo Director de EL CUARTEL REAL, y continúa colaborando, desde su residencia, en los trabajos del periódico, bien que de la Dirección de este, como es natural, se haya encargado interinamente, de orden de S. M., el redactor más antiguo.

A *La Correspondencia de España* le escriben de Valencia:

«Las autoridades no cesan ni un momento de

vigilar á los carlistas de esta provincia, por si insistieran en sus propósitos de alterar el orden, aun cuando nada más sea que para alentar á sus correligionarios del Norte.

»El celoso capitán general, Sr. Lasala, sabedor de que algunos jefes carlistas indultados habían celebrado una reunión con aquel objeto, llamoles á su despacho para manifestarles el enérgico castigo que sufrirían los que intentaran dar de nuevo el grito de rebelion, y las graves consecuencias que reportaría al pueblo que los secundase en sus propósitos.»

Otro periódico alfonsino tambien dice:

«El gobierno sabe que en las provincias de Valencia y Castellon se agitan mucho los agentes carlistas, con el objeto de provocar un nuevo alzamiento; pero por lo mismo que lo sabe y los vigila, es imposible que consigan su objeto.»

No hacemos más que copiar; los comentarios al tiempo.

Ayer se verificó en esta villa, con las formalidades que prescribe la Ordenanza, la degradación del capitán Cardona, sentenciado á muerte por el consejo de guerra que entendió en su causa, é indultado de dicha pena por la Real magnanimidad, que se la conmutó por la inmediata.

La severa ceremonia se efectuó en la forma dispuesta por la siguiente orden del día, dictada la víspera:

«COMANDANCIA GENERAL DE GUIPÚZCOA.

Orden general del 14 de Enero de 1876 en Andoain.

»Debiendo ser degradado con las solemnes formalidades que prescriben nuestras Reales Ordenanzas, para ser despues conducido á presidio por delito de infidencia, el capitán que fué de infantería D. Carlos Cardona, y en conformidad con lo dispuesto en Real orden de 11 del actual, á las nueve del día de mañana 15 se hallará en Tolosa, con su bandera, el batallón de Marquina, franco de servicio, y una sección de los demás de esta División que reciban orden al efecto, para presenciar el acto, cuyas fuerzas serán colocadas en la formación correspondiente, y bajo el mando del coronel jefe de la primera media brigada de Vizcaya D. Juan Sarasola, con la debida anticipación, para que la degradación tenga lugar á las once en punto, debiendo hallarse dispuesta la escolta que ha de hacerse cargo en el acto del sentenciado, para conducirlo desde allí mismo al presidio de Peña de Plata, donde ha sido destinado por toda su vida, y regresando seguidamente las tropas á sus cantones.—El Comandante general, *Eusebio Rodriguez.*»

Verificada la degradación en el centro del cuadro formado por las tropas mencionadas en el anterior documento, el Comandante general de la provincia dió fin al acto pronunciando la siguiente arenga, cuyos últimos vivas fueron calurosamente contestados por los voluntarios:

«Voluntarios: En el solemne acto que acabais de presenciar, dos grandes hechos descuellan: la más negra ingratitud, la más odiosa infidelidad de este desgraciado, y la más pura representación de nuestra santa causa, la bondad celestial, la inagotable clemencia de nuestro amado Rey y Señor, que como Jesús acaba de perdonar el don precioso de la vida á este segundo y desdichado Judas, para que tenga tiempo de arrepentirse y llorar su crimen en un presidio.

»Voluntarios: Ante tan cristiano y magnánimo Rey tiemblan todos los traidores, porque nuestro triunfo es seguro, infalible, y á él sabrá conducirnos vuestro Comandante general:

» ¡Viva la Religión!

» ¡Viva D. Carlos VII!

» ¡Vivan los Fueros!—*Eusebio Rodriguez.*»

Una granada de nuestra batería de Antonenea atravesó de parte á parte en Hernani la casa del abogado Sr. Olo, reventando en la fonda de Ursola, donde destrozó todo el mobiliario.

Así lo dice el *Diario de San Sebastian.*

El día 10 tomó posesion del gobierno civil de Guipúzcoa D. Francisco Otazu.

Los patriotas guipuzcoanos presentan candidato á la diputación á Cortes por el distrito de Tolosa á don José Olano.

Lo mismo pudieran presentarle por cualquier distrito de Pérsia, si es que en Pérsia hay distritos.

Segun los datos que publica un periódico, el número de proyectiles que nuestra batería de Gárate-mendi ha disparado contra Guetaria, es de 8.670; 8.300 granadas y 370 bombas, que han causado 17 muertos, 36 heridos y el destrozo de una tercera parte de los edificios.

Segun los despachos telegráficos de Madrid, ha sido tan copiosa la nevada de estos últimos días, que se habia hecho imposible la circulación de carruajes.

Nos escribe de Cartagena un prisionero carlista refiriéndonos el inhumano trato de que son objeto los que en su caso se encuentran en los castillos de aquella ciudad. Privados de toda comunicación exterior, y no consintiéndoles que reciban lo que sus parientes ó personas caritativas les envían, están ateniados á un mal condimentado rancho, alimento insuficiente y escaso, sin tener ni siquiera ropas con que abrigarse. «Lo que desean, nos dice, es que para salir de esta horrible situación pidamos ser alistados como voluntarios para Cuba, y á este objeto cada dos ó tres días el gobernador viene á hacernos una visita, aconsejándonos que aceptemos esa gracia que nos concede la magnanimidad de D. Alfonso.» Denunciamos á los españoles honrados la conducta infame del gobierno de Madrid.

#### SECCION RELIGIOSA.

*Santos de hoy domingo II despues de la Epifanía.*—El Dulce Nombre de Jesús; San Marcelo, Papa y mártir; San Fulgencio, Obispo y confesor, patron de Murcia y Plasencia, donde es fiesta; San Honorato, Arzobispo y confesor, y Santa Estefanía.

*Santos de mañana lunes.*—San Antonio, Abad y confesor, patron de Montreal, donde es fiesta; Santos Fortunato y compañeros mártires; Santa Rosalina, cartujana, y San Sulpicio, Obispo.

### ANUNCIOS OFICIALES.

D. Leon Martinez Fortun y Erles, Mariscal de campo de los Reales ejércitos, juez fiscal de la sumaria que se instruye al Excmo. Sr. Capitán general marqués de Eraul sobre su mando en el ejército del Centro.

Por este primer edicto cito, llamo y emplazo al capitán de infantería D. Joaquin Mallon y Mezquita, que perteneció al ejército Real del Centro, para que en el término de treinta días, á contar desde la publicación de este edicto, se presente en la cárcel de esta villa á responder de los cargos que le resultan en la referida sumaria; en la inteligencia que de no hacerlo se le sentenciará en rebeldía con arreglo á las Reales Ordenanzas.

Elorrio 12 de Enero de 1876.—Fortun.—Por su mandado, Balbino Llamas, secretario.

El ayuntamiento del distrito de Aberin trata de rectificar su catastro para la imposición de contribuciones en el corriente año. El que tenga que hacer alguna observación la efectuará durante diez días despues del anuncio en *El Cuartel Real*, pasados los cuales no se admitirá reclamación alguna.

Muniain de la Solana 9 de Enero de 1876.—Por orden del ayuntamiento, el secretario, Estanislao Ochoa.

El ayuntamiento de Abárzuza pone en pública subasta la venta de dos mil árboles de encina, divididos en dos lotes, cuyo remate tendrá lugar el 26 del corriente á las diez de la mañana; que para el efecto hay autorización de la Excelentísima Diputación del Reino desde el año último pasado. El pliego de condiciones estará de manifiesto en la secretaria municipal.

Abárzuza 12 de Enero de 1876.—El alcalde, Pio Izcue.

### ANUNCIOS.

En esta Imprenta Real se necesita un cajista que se halle bien impuesto en todas las operaciones del arte y que acredite su buena conducta.

Sebo, astas de buey y huesos secos de ganado mayor. Se compran en grandes ó pequeñas cantidades. Dirigirse para tratar de precio á D. Juan Enrique Poole, en Valmaseda. (P.—12.)

### COMUNICADO.

Sr. Director de EL CUARTEL REAL.

Muy señor mio: Ruego á V. se sirva insertar en su periódico las siguientes líneas, y se lo agradecerá su seguro servidor Q. B. S. M.—*Isidro Rico.*

«Por una casualidad hellegado á saber que don Pedro Doussinague, vecino de Tolosa, y hoy residente en Burdeos, ha dirigido al periódico carlista titulado EL CUARTEL REAL un comunicado, en el cual se propone eludir el pago de legítimas obligaciones que son de su cargo. Establece que él, D. Pablo Bayona y mi persona habíamos tenido sociedad; que ésta fué disuelta; que no reco-

noció el acta de su disolución; que su lectura demuestra sobre quién debe pesar la responsabilidad, y por último anuncia que lleva la cuestión á los tribunales. Importa decir la verdad, y decirlo al público, para que no sea sorprendida su buena fe. Doussinague, en carta escrita á mí desde Vidart (Francia) en 17 de Marzo de este año, declaró disuelta la sociedad y confirió poder ante notario en Burdeos con fecha 2 de Junio siguiente á D. Julian Ayerdi para la liquidación completa de las cuentas de la sociedad. Reunidos el apoderado Ayerdi, Bayona y yo en la ciudad de Buenos-Aires, domicilio de la compañía, procedimos con vista de los libros y papeles á la liquidación, fijándose por ella el beneficio de cada socio y dejando consignado, entre otras cosas: 1.º que Doussinague debería pagar las obligaciones pendientes en Europa, para lo cual tenia recibido su montamiento casi en su totalidad en giros á cargo de los Sres. Apestegui hermanos, de Bayona, como certificarán estos; y 2.º que yo satisfaría á Doussinague su parte de beneficios, inmediatamente que justificara haber solventado las obligaciones mencionadas. Resulta así de la escritura pública y solemne formalizada en Buenos-Aires en 31 de Julio último ante el escribano D. Valentin Piñero, y contra cuya validez no ha gestionado Doussinague ante tribunal competente, á pesar de cuanto supone en el diario carlista. Ayerdi tenia poder bastante y con cláusula especial para liquidar la sociedad, ó sea para los extremos referidos, y si ofreció recabar un nuevo poder fué para lo que la misma escritura expresa: claro es que habia de ser sin que se contrariara lo que dentro del poder de 2 de Junio y de la carta de Doussinague se habia válidamente ejecutado. No solo por esto, sino porque Doussinague recibió las cantidades para cubrir las obligaciones de Europa, se publica á continuación, como se publicó en Buenos-Aires, la lista de las personas á quienes pertenecen estos créditos. De este modo quedará cada cuál en el lugar que le corresponde.

San Sebastian 4 de Diciembre de 1875.—*Isidro Rico.*

Lista de las personas á que se hace referencia.

Josefa Ciganda.—Francisco Maria Zubeldia.—Josefa Ugartemendia, madre de Alberto Inurra-tegui.—Julian Beovide.—Emilio Ronge.—Antonio Altuna.—Lorenzo Inastorza.—Josefa Otegui.—Juan Bautista Tellechea.—Juan José Elormendi.—Mateo Jáuregui.—Josefa Agustina Artola.—José María Olazaguirre.—Martin Garin.—Angela Altuna.—Serafin Fernandez, para su señora, en San Sebastian.—Juan Eguillos.—Laureano Arrizabalaga.—Ignacio Ibarra.—María Bautista Tellechea.—Bautista Marticorena.—Miguel José Ezcurra.—Josefa Altamira.—Cayetano Fernandez.—Aristofe Carren.—Francisco Larralde.—Francisco Iraegui.—Isabel Berdiela.—Micaela Unzue.—Manuel Astiz.—Tomás Balter.—Bautista Ibarguren.—Alejo Sorozabal.—Fr.º Iriarte.—Francisco Ciganda.—Martina Arrieta.—Manuela Lizazual.—Angel Diaz.—Anacleto Bernete.—Joaquina Echaide.—Florencio Apeiztegui.—Ambrosio Sarasa.—Ramon Aldaz.—Micaela Rasquin.—Brígida Gutierrez.—Benita Juangorena.—Rafael Arrieta, para su familia.—Ambrosio Albuñague.—Ignacio Lasa.—Agueda Caminos.—Francisco Jáuregui.—Catalina Gándara.—Mariana Carrica.—Josefa San Martin.—José Altube.—José Antonio Ezacrar.—Antonio Anza.—Pedro Antonio Ugarte.—José Belar.—Catalina Aguirrezabal.—Josefa Antonia Goyaran.—Josefa Astrain.—Vicente Azcona.—Josefa Arcelus.—José Miguel Urreta.—Josefa Joaquina Marchueta.—José Antonio Echeverria.—Francisco Pagueta.—Manuela Echeverria.—Los fondos que dejó un finado en Montevideo.—María Elizalde.—Micaela Urtat.—Manuela Antonia Aragon.—Joaquina Antonia Ayestaran.—Bernabé Elbionola.—Madame Argoniz.—José Ignacio Urruzola.—Filomena Zudaire.—Julian Abadia.—Joaquina Oroz.—Francisco Elias.—Evarista Osacar.—José María Sagastume.—María Joaquina Echeverria.—Bautista Enciburu.—Balbina Pelayo.—Martin José Olacche.—Josefa Uranga.—Josefa Vidaurreta.—Bartolomé Landazabal.—Mercedes Yarnos.—Joaquina Aguirreberria.—Esteban Azagra.—José Ignacio Sarasola.—Isidro Baquedano.—Saturnina Aguirre.—Joaquin Ocharcabal.—Cosme Senosiain.—Martin Arraraz.—José Manuel Ripa.—Tomás Andiaran.—Felipe Oroquieta.—Petra Iturbe.—José Joaquin Casares.—Martina Ugarte.—Lázaro Cueli.—Victoria Laquidain.—Ignacio Lizagaray.—Martin Artola.—Martin Urbita.—Josefa Mayo.—José Gregorio Esnaola.—Juan Bautista Arrillaga.—Pedro Antonio Sasiain.—Josefa Ramona Arrieta.—José Antonio Murua.—Francisca Azcue.—José María Eguino.—*Isidro Rico.*» (P.—2.)

Tolosa: 1876.—En la Imprenta Real.